

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1445

Impreso el día 19 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Canal digital Jubilados TV.** Expresión de beneplácito. **Tundis.** (4.942-D-2019.)

Fernández Langan. – Jorge E. Lacoste. – José L. Ramón. – Orieta C. Vera González.

Dictamen de comisión*

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Tundis, por el que se declara de interés social y cultural de esta Honorable Cámara el canal digital Jubilados TV; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Tundis, por el que se declara de interés social y cultural de esta Honorable Cámara el canal digital Jubilados TV, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan F. Brügge.

Proyecto de resolución

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de declaración

RESUELVE:

La Cámara de Diputados de la Nación

Expresar beneplácito por el canal digital Jubilados TV, conducido por la señora Andrea Falcone, abogada especialista en derecho previsional.

DECLARA:

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Declárese de interés social y cultural, de esta Honorable Cámara, el canal digital Jubilados TV, conducido por la señora Andrea Falcone, abogada especialista en derecho previsional.

Juan F. Brügge. – Karina V. Banfi. – Hugo Yasky. – Martín Grande. – Juan Cabandié. – Pablo Carro. – Gabriela Cerruti. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Ezequiel M.

Mirta Tundis.

* Art. 108 del Reglamento.